

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA XXXII DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:01 (doce horas con un minuto), del 18 (dieciocho) de diciembre de 2020 (dos mil veinte) se reunieron los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, por medio de videoconferencia debido a la contingencia por la enfermedad SARS CoV-2 (Covid-19) que prevalece aún; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto de creación del citado Colegio Estatal, y ser testigos del informe de rendición de cuentas que realiza el Director Estatal del Sistema Conalep en el Estado de Colima.

Se procede a iniciar la reunión con los presentes, llevando a cabo la verificación de la lista de asistentes para constatar el quórum legal, registrando la presencia del Profr. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y presidente de la Honorable Junta Directiva, y quien preside la reunión, el Lic. Manuel Brust en representación del Licenciado Rubén Pérez Anguiano, Secretario General de Gobierno del Estado, el Ing. Alfonso Nungaray Camacho, representando al C. P. Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, Maestro José Antonio Gómez Mandujano, Srio. de Servicios Institucionales, en representación del Dr. Enrique Kú Herrera, Director General del Conalep, la Licda. Karina Concepción Rojas Tirado, representando a la C.P. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Gobierno del Estado, la Licda. Maribel Morfín Martínez presidente de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima (AMMEEC) A.C. y el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal del Sistema Conalep y como invitada de la Secretaría de Educación la Licda. Martha Irma Álvarez.

Posterior a la verificación del número de asistentes se declara el Quórum legal llevar a cabo la sesión XXXII de la Junta Directiva del estado de Colima.

A continuación, se da lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Intervención del presidente de la Junta Directiva.
4. Presentación del informe del titular del Colegio.
5. Lectura y autorización de los acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

Mismo que se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, y que es aprobado por unanimidad por los presentes.

Posteriormente, el Prof. Jaime Flores Merlo, hace uso de la voz y da la bienvenida a todos los presentes, reconociendo el valioso aporte de la enseñanza aprendizaje de esta institución, saluda a todos los integrantes de la Junta Directiva. Hace hincapié en la importancia de la educación media superior, y la importancia de que el personal docente se encuentre capacitado para brindar servicios educativos de calidad, y también reconoce el trabajo del personal administrativo, y respecto a los alumnos los exhorta a prepararse, pues como técnicos bachilleres, van a la vida laboral directamente, les pide que no bajen la guardia y que se apoyen en sus profesores, que a pesar de la contingencia sanitaria, no se den por vencidos, que igual se apoyen de sus padres. Por ello tanto el gobierno del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, con la Secretaría de Educación a su cargo y el Colegio Estatal, a cargo del Licenciado Roberto Carlos Flores Cortés, continuarán con los esfuerzos necesarios para seguir brindando educación técnica bachiller, desea que continúen los éxitos.

A continuación, el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal del Colegio procede a presentar el informe de resultados, correspondiente al período febrero-julio 2020, destacando los indicadores relevantes de la gestión, ante los integrantes de la Junta Directiva, mismo que fue previamente compartido a todos los integrantes.

El Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, hace uso de la voz, para precisar algunas observaciones, señalando que en varios de los indicadores que hubo una disminución, es debido al impacto por la pandemia, que a su vez afecta en los ingresos propios, por ese motivo invita al Colegio para que se sume a varios colegios estatales que están realizando trabajos para afrontar la presente situación, así mismo respecto de las capacitaciones docentes, señala que no dice cuáles fueron las capacitaciones, para que se precise entonces en qué se capacitaron los docentes, también menciona que la gran mayoría de la matrícula es de la carrera de Enfermería General, señala también que la captación de alumnos egresados de secundaria es baja, así también, en cuanto al uso de la capacidad instalada es bajo, señala que el plantel de Tecomán cuenta con muy poca matrícula, también menciona que la gran mayoría de la matrícula es de la carrera de Enfermería General, agradece que esté presente el Sr. de Educación, para que se vea la forma de mejorar las condiciones del Colegio, para hacer un reposicionamiento del Colegio a nivel local. Señala que debe ser atractiva la oferta que ofrece el Conalep, por lo que hace un llamado para buscar fórmulas para levantar o reposicionar el Colegio Estatal. En cuanto a la titulación y certificados electrónicos, pide que se haga un esfuerzo para contar con todos los documentos para los egresados. Así mismo solicita que el lo sucesivo se presente series históricas para así poder comparar las metas con lo obtenido.

Posteriormente, se somete a consideración el informe presentado, el cual se aprueba por unanimidad.

En cumplimiento al octavo punto del orden del día, se dio lectura a los acuerdos que fueron presentados y aprobados por los que integran esta H. Junta Directiva y que se describen a continuación:

Número	ACUERDO	R	S
01/ORD/XXXII/20	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	X	
02/ORD/XXXII/20	<p>APROBACIÓN EN LO GENERAL DEL INFORME DE RESULTADOS PRESENTADO POR EL DIRECTOR ESTATAL</p> <p>ANTECEDENTES Como una de las facultades de la Junta Directiva, contenidas en el Artículo 9, fracción VI del Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima; respecto a conocer y, en su caso, aprobar los informes periódicos que rinda el Director Estatal.</p>	X	

Nomenclatura

R: Acuerdo de registro

S: Acuerdo de seguimiento

El Lic. Roberto Flores, hace mención de que en el mes de enero de 2021, solicita una sesión extraordinaria para autorizar el proyecto presupuesto de ingresos y egresos.

El Mtro. Jaime Flores Merlo, señala que sin duda alguna el presente informe representa una rendición de cuentas, en el que se refleja todo, incluyendo las áreas de mejora, y la presente pandemia nos ha dejado muchas enseñanzas, pero también nos ha reflejado las carencias que se convirtieron en áreas de oportunidad. Por ello es necesario realizar esfuerzos extraordinarios para evitar el abandono escolar, y reconoce el esfuerzo del Lic. Roberto Flores por mantener su matrícula. Señala que Colima fue referente a nivel nacional por las medidas implementadas para mantener su matrícula y evitar el abandono escolar, por ello reconoce al Conalep en el estado y a su equipo de colaboradores por los trabajos realizados. Reconoce los resultado de los indicadores que se mantuvieron. Reconoce y valora el esfuerzo de los maestros y maestras, ya que en la actual situación han convertido sus hogares en sus lugares de trabajo y han tenido que dar un extra en sus tiempos para poder brindar su servicio.

Finalmente, el Profesor Jaime Flores Merlo, no habiendo otro asunto que tratar, da por clausurada la reunión, siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos) del día 18 (dieciocho) de diciembre de 2020 (dos mil veinte).

INTEGRANTES	FIRMAS
<p>Prof. Jaime Flores Merlo Secretario de Educación en el Estado de Colima</p>	
<p>Lic. Rubén Pérez Anguiano Srio. General de Gobierno Representado por: Lic. Manuel Brust Secretario Técnico del Fonden</p>	
<p>C.P. Carlos Arturo Noriega García Srio. de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado Representado por: Ing. Alfonso Nungaray Camacho Jefe del Dpto. de Programación</p>	
<p>Dr. Enrique Ku Herrera Director General del Conalep Representado por: Mtro. José Antonio Gómez Mandujano Secretario de Servicios Institucionales</p>	
<p>C.P. Águeda Catalina Solano Pérez Contralora Gral. del Gob. del Estado Representada por: Licda. Karina Concepción Rojas Tirado Coordinadora de Auditoría de Organismos Descentralizados</p>	
<p>Licda. Maribel Morfín Martínez Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima (AMMEEC) A.C.</p>	
<p>Lic. Roberto Carlos Flores Cortés Director Estatal del CONALEP</p>	